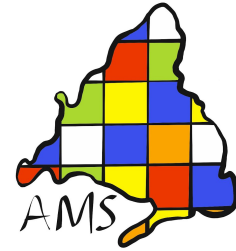


Acta de la primera Asamblea General de la Asociación Madrileña de Speedcubing



La Asamblea General tuvo lugar en el Centro Cívico Juan de la Cierva, en Getafe. Se celebró el día 19 de octubre de 2019 a las 11:00.

La Asamblea General se llevó a cabo con un total de 13 asistentes y 7 votos delegados, lo que hacen un total de 20 votos totales.

Orden del día

1.- Ceremonia de apertura

- Bienvenida del nuevo presidente, D. Iván Brigidano Pérez.

2.- Votación de la nueva Junta Directiva

- Votación de los nuevos cargos de la Junta Directiva, según lo dispuesto en la reunión de la Junta Directiva del 14 de septiembre de 2019.
 - D. Iván Brigidano Pérez se presenta a Presidente de la Asociación.
 - D. Daniel Ortega Pastor se presenta a Tesorero de la Asociación.

Por unanimidad, con 20 de 20 votos a favor y 0 en contra, se eligen a Iván Brigidano (Presidente) y Daniel Ortega (Tesorero).

- Proceso de elección de hasta dos nuevos miembros de la Junta Directiva.
 - Discurso de los candidatos. Tanto Daniel Ortega como Pablo Serrano dieron un discurso para los presentes. En ellos explicaron los motivos que les llevaron a presentarse y aportaron ideas nuevas que quieren llevar a cabo en la Junta Directiva de la AMS.
 - Votación de los candidatos.
 - Recuento de votos y nombramiento de los nuevos miembros.

Por unanimidad, con 20 de 20 votos a favor y 0 en contra, se elige a Pablo Serrano para el puesto de Vocal en la Junta Directiva.

Queda así aprobado en Asamblea que desde el día de hoy los nuevos miembros de la Junta Directiva ejercerán los poderes, funciones y labores oportunos derivados de sus cargos.

3.- Votación de Estatutos y Reglamento de Régimen Interno

- Votación de los nuevos Estatutos (véase el Apéndice A). Se habla sobre la votación de los socios menores de edad. Tras barajar distintas opciones, se decide que los mayores de 14 años tienen derecho a voto. Los socios menores de 14 deben ceder el voto a sus padres o tutores legales.
- Votación del Reglamento de Régimen Interno. Se puede encontrar en los Estatutos.

- Votación del Reglamento del Equipo de Comunicación.
- Votación del Reglamento del Equipo de Software.

Se aprueban los nuevos Estatutos, nuevo Reglamento del Equipo de Comunicación y nuevo Reglamento del Equipo de Software con un total de 20 de 20 votos a favor y 0 en contra.

4.- Otros puntos

- Examinación y aprobación de los presupuestos anuales y las cuentas. Se habla de los gastos y beneficios de la asociación en este primer año. Los beneficios surgieron de los campeonatos celebrados a lo largo del año, incluyendo el Villanueva Open y Fuenlabrada Open de 2018. Se pueden encontrar los documentos en la página web. Se dice que lo más caro fueron los equipos de competición (cronómetro, alfombrilla y visor). Pese a todos los gastos que han ido surgiendo, tenemos un superávit de 227,75€.
- Ruegos, dudas y sugerencias.
 - Se plantea quitar los descuentos de las competiciones. Algunos socios defienden que los socios deben que serlo para apoyar la causa y no por el beneficio económico. Hay diversas opiniones, tanto a favor como en contra. Se dice que, si no hay descuentos, estaría bien tener detalles con los socios en forma de regalos, como pueden ser llaveros, bolis, etc. Se propone también que se haga este cambio de forma progresiva. Se puede empezar por buscar sitios que no cobren demasiado.
 - Para llevar a cabo esto, es necesario hacer hincapié en los beneficios, que principalmente son: lugares nuevos, más céntricos y comunicados; detalles para los socios
 - Por otra parte, se habla de la importancia de los descuentos de cara a colaboraciones con otras asociaciones.
 - Se plantea conseguir sitios mejores para opens, aunque haya que pagar alquiler. Algunos socios piensan ha llegado el momento de dar el salto y aspirar a conseguir mejores sitios para los campeonatos. Se habla de que en ese caso habría que aumentar el precio de la inscripción para poder pagar ese alquiler. España es uno de los países con las cuotas de inscripción más bajas, en comparación con el resto de los países de la WCA.
 - Se plantea la opción de cobrar entrada a los invitados al campeonato. Se entiende que muchos competidores van acompañados de sus padres, en este caso uno de los padres entraría de forma gratuita. Se habla de un precio simbólico de 1 o 2€. El inconveniente principal es que dificultaríamos que gente nueva que casualmente se encuentre en el sitio, no quiera pasar a verlo por el precio.
 - Se plantea la posibilidad de empezar a cobrar un «alquiler» a las tiendas colaboradoras que quieran poner un stand en el campeonato.
- La Asamblea General otorga la responsabilidad legal oportuna a Iván Brigidano para que se lleve a cabo los cambios legales oportunos para satisfacer lo aprobado en la propia Asamblea.
- Firma de documentos.
- Ceremonia de cierre.

Apéndice A: Sumario de los cambios en los Estatutos.

- Especificaciones:

- Artículo 4.7: Especificación explícita de organizar o colaborar en la organización de competiciones de Speedcubing como una de las actividades de la Asociación.
- Artículo 10: Especificación de los plazos mínimos para celebrar una Asamblea General; 15 días ordinaria y 7 extraordinaria.
- Artículo 33.2 (28): Especificación explícita del excedente de la cuota de inscripción de competiciones de Speedcubing u otros eventos como posible recurso económico.
- Inclusiones:
 - Artículo 12.1: Inclusión del cese de miembros de la Junta Directiva en las facultades de la Asamblea General.
 - CAPÍTULO IV: Inclusión de un Capítulo que regule los Equipos de Trabajo.
 - Cinco nuevos Artículos que regulan cada una de las secciones de los Equipos de Trabajo: su composición, sus facultades, sus reuniones, su Líder y sus Miembros.
 - Acomodación de los Equipos de Trabajo en el Artículo 7.
 - Re-enumeración de los Capítulos y Artículos posteriores.
 - Artículo 18 (13): Inclusión de la limitación del mandato de los miembros de la Junta Directiva; dos años con posibilidad de ser reelegidos.
- Modificaciones o supresiones:
 - Artículo 11: Quórum de constitución de la Asamblea General rebajado de $\frac{1}{3}$ a $\frac{1}{4}$ de los asociados.
 - Artículo 28 (23): Supresión del distintivo de asociados de honor y cambio en la edad de derecho de voto de 18 años a 14 años.
 - Otras modificaciones de formato o nomenclatura menores.
 - Cambio de sede social a: Calle Madrid 129, 13 4ºB, Getafe (28903), Madrid.

Apéndice B: Sumario de los cambios en la Junta Directiva.

| Entrantes | | Salientes | |
|----------------------|-------------------|----------------------------|-------------------|
| Iván Brigidano Pérez | <i>Presidente</i> | Alberto Pérez de Rada Fiol | <i>Presidente</i> |
| Daniel Ortega Pastor | <i>Tesorero</i> | Iván Brigidano Pérez | <i>Tesorero</i> |
| Pablo Serrano Santos | <i>Vocal</i> | Javier Tovar Castro | <i>Vocal</i> |

Notas y Aprobación

1.- La Secretaria dio lectura del orden del día a la Asamblea General, aprobándose por unanimidad.

2.- Todos los miembros de la Junta están de acuerdo con que se siga el Orden del Día.

Getafe, 19 de octubre de 2019.

Fdo. La Secretaria
Dña. María del Mar Gallego Vicente

VºBº El Presidente
D. Iván Brigidano Pérez